

Programa de Gestión Parlamentaria.

Arlen Romero "El Cachaco"

Concejal del Pueblo y para El Pueblo.

Como hijo de estas tierras deseo a través de mi gestión parlamentaria impulsar el mayor número de leyes, reformas y ordenanzas que puedan fortalecer el desarrollo productivo, cultura, educativo y de salud integral, para nuestro municipio, es por esto que hago estas propuestas de gestión, tomando en cuenta cada una de estas áreas.

- Fomentar leyes, reformas y ordenanzas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de cada una de las instituciones de salud pública y privada que hacen vida en nuestro municipio.
- Fiscalizar el cumplimiento de las obras que vayan en función de mejorar la infraestructura y el mantenimiento del área de salud pública.
- Hacer seguimiento al fiel cumplimiento del presupuesto en el área de salud y velar por la mayor asignación de recurso a esta área en específico.
- Apoyar iniciativas populares que vayan en función del desarrollo y fortalecimiento de la salud en nuestro municipio.
- Impulsar una política de protección integral a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables y establecer un plan de cultura y convivencia para coadyuvar al desarrollo integral de este sector de nuestra sociedad.
- Impulsar un proyecto de desarrollo urbano que fortalezca el emprendimiento y la creación de una zona de desarrollo empresarial en nuestro municipio.

- Controlar y hacer seguimiento del cumplimiento estricto del presupuesto asignado a cada una de las áreas de desarrollo económico de nuestro municipio.
- Proponer un proyecto de ley de protección que en materia laboral estén excluidos, a los trabajadores del campo (Arrumadores, carreteros, entre otros), en situación de riesgo o enfermedad.
- Controlar y fiscalizar que los recursos asignados en el plan de inversión sean administrados transparentemente y de manera eficiente, para que se cumplan los objetivos planteados.
- Proponer ordenanzas de convivencia ciudadana adaptadas a la idiosincrasia de nuestro municipio y que ayuden a mejorar la seguridad.
- Llevar a cada una de los sectores foráneos las leyes, reformas y ordenanzas para su discusión y así promover el sentimiento y sentido de pertenencia, que contribuyan al desarrollo de nuestros pueblos.
- Revisar las leyes y ordenanzas que en materia tributaria afecten al desarrollo comercial, para crear mecanismos que contribuyan a su adecuación y mejoramiento.